

Política de materiales

Consideraciones generales

- Desigual no permite el uso de materiales derivados de las especies animales o vegetales protegidas que aparecen en las listas IUCN (1) y CITIES (2).
- Las especies de animales utilizadas deben proceder de animales domésticos como vaca, cerdo, oveja, cordero, cabra, alpaca, llama, camello, búfalo, yak, conejo (excepto angora) o caballo y deben ser un subproducto de la industria cárnica.
- Las condiciones de vida y de transporte de los animales destinados a la industria textil deben ser dignas.
- De la misma manera se prohíbe realizar pruebas de uso (cosméticas o de cualquier tipo) con animales vivos.
- La alimentación forzosa de los animales no puede realizarse en ninguna especie animal.
- Se requiere cumplimentar el anexo I para todos los materiales utilizados de origen animal (ver anexo I)

Pelo y piel de animal (hair and leather)

- El uso de pelo de angora queda prohibido a excepción de la entrega de un correspondiente certificado que asegure que el pelo ha sido esquilado.

Plumas y plumón (feather and down)

- Queda estrictamente prohibido el uso del método de extracción por arranque estando vivo el animal. Se solicitarán declaraciones y/o certificados expresos en estos casos.
- De acuerdo con la norma europea EN 12935, se debe garantizar que todas las plumas y plumones estén correctamente esterilizados.
- La especie Ganso Gris podrá ser utilizada solamente si están certificadas sus granjas de crecimiento y alimentación.

Lana (wool)

- La práctica del *mulesing* queda prohibida en cualquier animal cuya lana sea utilizada en productos de Desigual.
- Se requerirán certificados para ratificar la ausencia de esta práctica (especialmente en lana de origen australiano).
- El uso de lana de angora está prohibido a excepción de la entrega de un certificado que asegure que el pelo ha sido esquilado.

Algodón

- Desigual no acepta productos con algodón de Turkmenistán a no ser que esté certificado con un certificado de gestión responsable (GOTS o Fairtrade por ejemplo)
- Cualquier producto hecho con algodón orgánico deberá tener adjunto su certificado correspondiente (GOTS /OCS)

Materiales reciclados

- Todos los materiales caracterizados como reciclados deben de estar certificados para asegurar su origen y trazabilidad (GRS/RCS)

Viscosas

- Desigual requerirá a los fabricantes de fibras derivadas de pulpa de celulosa que demuestren compromiso con la conservación de bosques primarios y en peligro de extinción. A partir de 2025 se nominarán estas fibras celulósicas a los fabricantes de fibra que puedan demostrar que no disponen de riesgo de abastecimiento de estos ecosistemas.
- Además, deberán cumplir los preceptos de la Mejor Técnica Disponible de la Unión Europea (EU-MTD, en inglés EU-BAT)

Otros

- Solo se aceptarán productos en base de aceite de palma si están galardonados con algún certificado de sostenibilidad (GreenPalm Oil)
- Las perlas que puedan ser utilizadas en productos de Desigual serán siempre procedentes de cultivos
- Si se utilizan conchas, éstas no serán de ninguna especie protegida que aparezca en las listas de CITIES o UICN
- El uso del nácar debe ir siempre acompañado de un certificado de origen y nombre de la especie en cuestión
- Queda estrictamente prohibido el uso del material PVC en cualquier producción de Desigual